



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"  
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2020-212  
SALTA, 11 de diciembre de 2020  
EXPEDIENTE N° 10.104/2019.

VISTO:

La Res. DNAT-2020-599 – relacionada a la prórroga excepcional del Sr. Sebastián Matías Benavente - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Manejo de Fauna" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – hasta el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N°15 realizada el 01 de diciembre de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

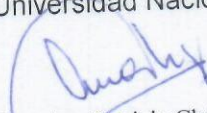
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

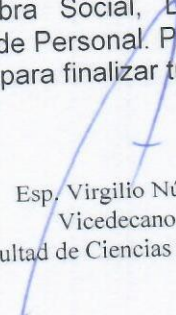
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Res. DNAT-2020-599 – relacionada a la prórroga excepcional de la designación interina del Sr. **SEBASTIÁN MATÍAS BENAVENTE** – DNI N° 35.478.357 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "Manejo de Fauna" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, el 13 de junio de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Benavente, envíese copias a: cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para finalizar trámite.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales